



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 623 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Pablo Ariel Agüero a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Ana María Cormick, Sandra Milva Fernández Sirerol, José María Las Heras, Fernanda Noemí Pereyra y Teresa María Reyna, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Pablo Ariel Agüero (Legajo N° 45715) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de Operaciones, cuyo vencimiento operó el 17 de junio de 2015.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 18 de junio de 2015 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas